



Junta Municipal Pantoja

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

Dicta la Resolución No. 001-2007
22/2/2007

VISTA: Las disposiciones de la ley 3455 sobre Organización Municipal Art. 45,46 y 47.

VISTA: Las disposiciones de la ley 5622 SOBRE Autonomía Municipal.

VISTA: La Resolución No. 023/06 del Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos (AMA).

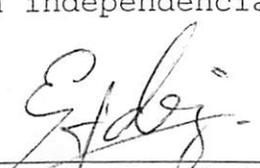
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.
LA JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

RESUELVE

PRIMERO: Como en efecto aprueba la designación del Sr. Efraín Hernández como presidente de la sala capitular de la Junta Municipal de Pantoja y Américo Pérez como vice-presidente de la misma.

SEGUNDO: Remítase la siguiente resolución a la sala capitular del ayuntamiento Los Alcarrizos para su opinión o aprobación.

Dada en la Junta Municipal de Pantoja Municipio Los Alcarrizos Provincia Santo Domingo R.D. en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 22 del mes de febrero del año dos mil siete (2007) año 163 de la independencia y 143 de la Restauración de la República.


Sr. Efraín Hernández
Presidente




Sr. Félix Rosario
secretario

